

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, *la "91° Expo-Rural San Luis Productiva 2022"*, a desarrollarse durante los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre de 2022 en el Predio Ferial La Fortuna de la Sociedad Rural Río Quinto.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

COFIRMANTES: 1. Claudio Poggi. 2. Marilú Quiroz. 3. Soher El Sukaria. 4. Germana Figueroa Casas. 5. Gustavo Hein. 6. Anibal Tortoriello. 7. Carlos Zapata. 8. Florencia Klipauka. 9. Alberto Asseff. 10. Pablo Torello. 11. Carolina Castets. 12. Rubén Manzi.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de Declaración tiene por finalidad, declarar de interés *la "91° Expo-Rural San Luis Productiva 2022"*, a desarrollarse durante los días 30 de septiembre, 01 y 02 de octubre de 2022 en el Predio Ferial La Fortuna de la Sociedad Rural Río Quinto.

La Sociedad Rural Río Quinta, que nace en el año 1908, cumple 114 años, es la más antigua de la Provincia de San Luis y con la mayor cantidad de asociados.

Cuenta con un predio que tiene una ubicación de privilegio dentro de la Ciudad y dentro del país, precisamente por encontrarse en el centro de ambos. Esto sumado a la adaptabilidad del predio y la versatilidad de las instalaciones, los convierte en la opción más completa para realizar eventos de distinta naturaleza.

La Expo Rural San Luis Productiva, nace como una necesidad de hacer conocer la importancia del Sector Agropecuario a nuestra comunidad y su necesaria relación con la industria y el comercio.

En este sentido, las exposiciones son una de las herramientas de promoción, comercialización y comunicación más importante y a la vez más eficientes. Son un puente que une la oferta y la demanda, proporcionando información y mostrando las últimas tendencias y novedades.

En esta oportunidad, se espera una importante participación de productores agropecuarios para mostrar el fruto de su esfuerzo y trabajo diario; los consignatarios de hacienda de bovinos, ovinos y porcinos de las mejores cabañas del país; las agencias oficiales de la industria de maquinarias para el agro; agencias oficiales de la industria automotriz de las distintas marcas; la industria y el comercio en general relacionados o no con el agro; empresas que brindan servicios al agro (bancos, telefónicas, transporte, perforaciones, TV, etc.); artesanos y pequeños emprendedores y también las Instituciones que realizan actividades en el predio, además de demostración de actividades ecuestres.

Esta extraordinaria fiesta del campo cerrará con un importante concurso de jineteada y destrezas criollas.

La 91° Expo de la Rural Río Quinto tendrá jura de porcinos, lanares, camélidos y bovinos, pero también espectáculos y sorteos; feria de productores, parque de diversiones, artesanos, charlas técnicas y espectáculos folklóricos.

En este sentido, es fundamental acompañar al sector agropecuario, como gran motor de desarrollo de nuestro país, generando políticas públicas a largo plazo para construir un país con mayor desarrollo y crecimiento económico.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Declaración.

Karina Bachey
Diputada Nacional
Provincia de San Luis

COFIRMANTES: 1. Claudio Poggi. 2. Marilú Quiroz. 3. Soher El Sukaria. 4. Germana Figueroa Casas. 5. Gustavo Hein. 6. Anibal Tortoriello. 7. Carlos Zapata. 8. Florencia Klipauka. 9. Alberto Asseff. 10. Pablo Torello. 11. Carolina Castets. 12. Rubén Manzi.



"Las Malvinas son argentinas"